

CENTRO: 170 - Facultad de Filología

TITULACIÓN: 4009 - Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas

ASIGNATURA: 44109 - TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN LITERARIAS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4009-Grado en Lengua Española y Literaturas H - 40908-TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN L - 00

CÓDIGO UNESCO:

TIPO: Obligatoria

CURSO: 1

SEMESTRE: 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6

Especificar créditos de cada lengua:

ESPAÑOL: 6

INGLÉS:

SUMMARY

Técnicas de Interpretación y Creación Literarias studies the tools that are needed to do competent readings of literary texts according to their genre (or to their resistance to adequate themselves to the conventions of the literary genres). It also puts into practice those tools for the betterment of the creative writing of stories and poems made by the students. The class will also serve to the betterment of presenting personal literary creations in a public sphere.

A detailed description of the learning outcomes can be found on pages 12-13.

REQUISITOS PREVIOS

No hay requisitos previos.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura, obligatoria, de la Mención en Literatura Española e Hispanoamericana, integrada en la materia Crítica Literaria del Módulo de Estudios Literarios y Culturales pretende dotar al estudiante del Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas de las habilidades básicas para interpretar y analizar críticamente textos literarios, pero también para generarlos con el apoyo de determinadas técnicas y de un léxico que facilite la correcta argumentación de las ideas. Se les transmitirá, por tanto, unos conceptos que sirvan para aplicarlos a la práctica. Se trata de una asignatura de gran utilidad tanto para el futuro docente como para el investigador, que se complementa, dentro del mismo módulo, con las asignaturas Teoría de la Literatura y Estética y Contextos Artístico-literarios de la Literatura Universal, de la materia Literatura, y con la asignatura optativa de tercer curso de la Mención en Literatura Española e Hispanoamericana Poética de los Géneros Literarios.

Competencias que tiene asignadas:

GENERALES

CG1. Capacidad de analizar, sintetizar, razonar y relacionar.

CG2. Desarrollo de la capacidad crítica en el estudio de los textos literarios y culturales.

CG3. Capacidad de expresarse adecuadamente de forma oral y escrita.

CG4. Aprehensión de la importancia y utilidad de la historia, las estructuras y las construcciones culturales de los países de habla española, y capacidad para hacer uso de los conocimientos y habilidades adquiridos en un contexto social o laboral vinculado a la educación, la gestión cultural o el mundo audiovisual, entre otros.

ESPECÍFICAS

CE1. Conocimiento de los principales autores, obras y movimientos de las literaturas españolas e hispanoamericanas.

CE2. Dominio de las técnicas de análisis literario y de los términos del léxico crítico que posibilite la correcta argumentación de las propias ideas.

CE3. Capacidad para relacionar los textos literarios y audiovisuales con otros discursos (histórico, crítico, artístico, político, filosófico, religioso y científico).

TRANSVERSALES

CT1. Capacidad de aprender y trabajar de forma autónoma y para el desarrollo de un razonamiento crítico.

CT2. Capacidad de búsqueda, gestión, organización y uso de la información bibliográfica contenida en bibliotecas, bases de datos académicos e Internet.

CT3. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica académica o en el ámbito laboral (enseñanza, traducción, investigación, escritura creativa e industria editorial).

CT4. Fomento del conocimiento de otras culturas y realidades sociales que promueva el compromiso ético y la concienciación social, así como la atención a la diversidad y la multiculturalidad.

Objetivos:

O1. Introducir al estudiante en el mundo de la creación literaria mediante las elecciones que habrá de afrontar a la hora de escribir un poema, una novela o un cuento, entre otros géneros (tipo de narrador, tema, perspectiva, punto de vista, tiempo, voz poética, características del verso, de la prosa...).

O2. Desarrollar la capacidad de interpretación recurriendo al estudio de las elecciones insertas en diferentes textos literarios.

O3. Fomentar la capacidad del alumno/a para construir su propia manera de entender la literatura y de analizarla.

O4. Transmitir unos conceptos teóricos que sirvan para aplicarlos en la práctica a la realidad de las diferentes manifestaciones literarias.

O5. Enseñarle al alumno/a a reconocer y apreciar la literariedad de unas producciones literarias modélicas.

O6. Favorecer el desarrollo del espíritu crítico que le permita cuestionar los principios básicos de la literatura como fenómeno estético y escrito.

O7. Proporcionar al alumno/a el marco para que este/a relacione mediante la tarea analítica las manifestaciones concretas del discurso literario en abstracto.

Contenidos:

I. LA CREACIÓN POÉTICA

1. Características del género lírico.
2. Tema. Motivo. Leitmotiv.
3. Los tópicos literarios.
4. Función del mito en la poesía.
5. Principios de versificación.
6. Las figuras retóricas.

II. EL DISCURSO NARRATIVO

1. Características del género narrativo.
2. Modos del discurso narrativo.
3. Las voces del narrador. El narratario.
4. Los conceptos de argumento y trama.
5. El tiempo en la narración.
6. La estructura narrativa.
7. La categoría del personaje.
8. Funciones y tipología del espacio.
9. Polifonía e intertextualidad.

Metodología:

Las actividades formativas previstas para esta asignatura son las siguientes:

AF1. Sesión magistral

AF2. Análisis de fuentes documentales

AF3. Taller de escritura y de análisis

AF4. Discusión dirigida

AF5. Aprendizaje colaborativo

AF6. Práctica a través de TIC

AF7. Lecturas

AF8. Trabajos tutelados

AF9. Presentación oral

AF10. Eventos científicos o divulgativos

En el caso de que las circunstancias sanitarias requieran la docencia no presencial, se realizará una enseñanza en línea a través del uso del Campus Virtual utilizando herramientas síncronas y asíncronas, como videoconferencias (por medio de e-tutor, BigBlueButton, Microsoft Teams), foros, tutorías virtuales, etc.

Evaluación:

Criterios de evaluación

Criterio 1. Reconocer y emplear de forma individualizada distintos elementos y procedimientos técnicos de la creación literaria: tipo de narrador, tema, perspectiva, punto de vista, tiempo, voz poética, características del verso, de la prosa... (O1, O4).

Criterio 2. Identificar y distinguir de manera individualizada las cualidades literarias de un texto y las peculiaridades de cada género (O4, O5, O7)

Criterio 3. Analizar y reflexionar de forma individualizada sobre el fondo y la forma de los textos literarios con vistas a desvelar sus claves (O2, O3, O6).

Criterio 4. Aplicar de forma individualizada al menos un método de análisis de un texto literario que esclarezca distintos aspectos de la creación: localización de la obra en el contexto de la obra del autor y de su época, tema, resumen del contenido, estructura interna, estructura externa, análisis estilístico y retórico, etc. (O2).

Criterio 5. Crear individualmente textos literarios de carácter lírico y narrativo de extensión limitada siguiendo algunos de los patrones expuestos en clase (O1, O4).

En el caso de que las circunstancias sanitarias requieran la docencia no presencial, los criterios para evaluación se mantendrán igual.

Sistemas de evaluación

Según el artículo 25 del Estatuto del Estudiante Universitario (BOE-A-2010-20147), la evaluación de los aprendizajes del estudiante contempla los siguientes aspectos:

1. La evaluación del rendimiento académico de los/as estudiantes responderá a criterios públicos y objetivos y tenderá hacia la evaluación continua, entendida como herramienta de corresponsabilidad educativa y como un elemento del proceso de enseñanza-aprendizaje que informa al estudiante sobre su proceso de aprendizaje.

2. La evaluación se ajustará a lo establecido en los planes docentes de las materias y asignaturas aprobadas por los departamentos.

3. Los calendarios de fechas, horas y lugares de realización de las pruebas, incluidas las orales, serán acordadas por el órgano que proceda, garantizando la participación de los/as estudiantes y atendiendo a la condición de que estos lo sean a tiempo completo o a tiempo parcial.

4. La programación de pruebas de evaluación no podrá alterarse, salvo en aquellas situaciones en las que, por imposibilidad sobrevenida, resulte irrealizable según lo establecido. Ante estas situaciones excepcionales, los responsables de las titulaciones realizarán las consultas oportunas con el profesorado y los/as estudiantes afectados/as para proceder a proponer una nueva programación de acuerdo con lo previsto en la normativa autonómica y de las propias universidades.

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del alumno/a. Tanto el trabajo regular, las exposiciones orales y el examen escrito evalúan las competencias derivadas de los objetivos que el/la estudiante debe alcanzar.

El/la estudiante será evaluado a través de la modalidad de EVALUACIÓN CONTINUA, mediante la realización de las diversas actividades que permitirán valorar su evolución en el proceso de aprendizaje.

CONVOCATORIA ORDINARIA (junio):

SE1. Varios trabajos y actividades a realizar por el/la alumno/a:

- a) Diversos textos de creación.
- b) Un ensayo de interpretación.
- c) Varias presentaciones orales tanto de los textos de creación como el de interpretación.

SE2. Una prueba escrita que demuestre el nivel alcanzado por los/as alumnos/as en los contenidos de la asignatura. Dicha prueba puede ser de ensayo/desarrollo, de respuesta múltiple, de respuesta breve, de ordenación o mixta.

SE3. Asistencia regular a clase.

SE4. Participación activa en clase.

La asistencia y la participación solo podrán contemplarse como sistemas de evaluación en la convocatoria ordinaria (junio), tal como se desprende del artículo 18 (apartado g) y el artículo 19 del Reglamento de Evaluación.

Para tener derecho a la evaluación en los apartados de Asistencia y Participación el/la estudiante deberá haber asistido al 75% de las clases (número de horas sin justificar permitidas: 15 horas).

Para computar la puntuación obtenida en la prueba escrita de la convocatoria ordinaria, el/la estudiante deberá alcanzar como mínimo un porcentaje del 25% de la nota máxima asignada a dicha prueba.

La evaluación de cualquier actividad realizada durante el semestre supondrá la eliminación de esa materia en la convocatoria ordinaria.

Cuando el/la estudiante sea evaluado al menos en el 25% de las actividades recogidas en el proyecto docente, podrá tener, si así lo solicita, una nota global distinta de No presentado (art. 37.6 Regl. Evaluación + informe de los servicios jurídicos).

Se amplía la validez de las actividades superadas en la convocatoria ordinaria referentes al apartado SE1 hasta la convocatoria extraordinaria.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (julio):

SE1. Varios trabajos a realizar por el/la alumno/a:

- a) Diversos textos de creación.
- b) Un ensayo de interpretación.

SE2. Una prueba escrita.

El/la estudiante que haya superado la evaluación de los trabajos en la convocatoria ordinaria (SE1) solo tendrá que presentarse a la prueba escrita (SE2) en la convocatoria extraordinaria.

La asistencia y la participación NO se contemplarán como sistemas de evaluación en esta convocatoria.

CONVOCATORIA ESPECIAL (diciembre):

SE1. Varios trabajos a realizar por el/la alumno/a:

- a) Diversos textos de creación.
- b) Un ensayo de interpretación.

SE2. Una prueba escrita.

En esta convocatoria no se guardará la nota de ninguno de los trabajos superados en las anteriores convocatorias.

La asistencia y la participación NO se contemplarán como sistemas de evaluación en esta convocatoria.

En el caso de que las circunstancias sanitarias requieran la docencia no presencial, el/la estudiante será evaluado a través de la modalidad de EVALUACIÓN CONTINUA, mediante la realización de las diversas actividades que permitirán valorar su evolución en el proceso de aprendizaje.

CONVOCATORIA ORDINARIA (junio):

SE1. Varios trabajos y actividades a realizar por el/la alumno/a durante las clases presenciales:

- a) Diversos textos de creación.
- b) Un ensayo de interpretación.
- c) Varias presentaciones orales tanto de los textos de creación como el de interpretación.

SE2. En sustitución de la prueba escrita, que se celebraría en las fechas establecidas por la Facultad de Filología, se considerará una serie de ejercicios de carácter teórico-práctico realizados una vez se decretase el estado de alarma y que se enviarán al profesor por vía telemática para su evaluación. Dichas actividades han de demostrar el nivel alcanzado por los/as alumnos/as en los contenidos de la asignatura.

SE3. Asistencia regular a clase previa a la declaración del estado de alarma.

SE4. Participación activa en clase previa a la declaración del estado de alarma.

La asistencia y la participación solo podrán contemplarse como sistemas de evaluación en la convocatoria ordinaria (junio), tal como se desprende del artículo 18 (apartado g) y el artículo 19 del Reglamento de Evaluación.

Para tener derecho a la evaluación en los apartados de Asistencia y Participación el/la estudiante deberá haber asistido al 75% de las clases.

Para computar la puntuación obtenida en el apartado SE2 de la convocatoria ordinaria, el/la estudiante deberá alcanzar como mínimo un porcentaje del 25% de la nota máxima asignada a dicha prueba.

La evaluación de cualquier actividad realizada durante el semestre supondrá la eliminación de esa materia en la convocatoria ordinaria.

Cuando el/la estudiante sea evaluado al menos en el 25% de las actividades recogidas en el proyecto docente, podrá tener, si así lo solicita, una nota global distinta de No presentado (art. 37.6 Regl. Evaluación + informe de los servicios jurídicos).

Se amplía la validez de las actividades superadas en la convocatoria ordinaria referentes al apartado SE1 hasta la convocatoria extraordinaria.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (julio):

SE1. Varios trabajos a realizar por el/la alumno/a:

- a) Diversos textos de creación.
- b) Un ensayo de interpretación.

SE2. Una prueba escrita, presencial, siempre que las medidas sanitarias lo permitan, o telemática, si no fuera así, en la fecha oficial que indique la Facultad de Filología.

El/la estudiante que haya superado la evaluación de los trabajos en la convocatoria ordinaria (SE1) solo tendrá que presentarse a la prueba escrita (SE2) en la convocatoria extraordinaria.

La asistencia y la participación NO se contemplarán como sistemas de evaluación en esta convocatoria.

CONVOCATORIA ESPECIAL (diciembre):

SE1. Varios trabajos a realizar por el/la alumno/a:

- a) Diversos textos de creación.
- b) Un ensayo de interpretación.

SE2. Una prueba escrita, siempre que las medidas sanitarias lo permitan, o telemática, si no fuera así, en la fecha oficial que indique la Facultad de Filología.

En esta convocatoria no se guardará la nota de ninguno de los trabajos superados en las anteriores convocatorias.

La asistencia y la participación NO se contemplarán como sistemas de evaluación en esta convocatoria.

Criterios de calificación

CONVOCATORIA ORDINARIA (junio):

CC1. Varios trabajos y actividades a realizar por el/la alumno/a (SE1):

- a) Diversos textos de creación (10%).
- b) Un ensayo de interpretación (5%).

c) Presentaciones orales tanto de los textos de creación como el de interpretación (5%).

CC2. Una prueba escrita que demuestre el nivel alcanzado por los/as alumnos/as en los contenidos de la asignatura. Dicha prueba puede ser de ensayo/desarrollo, de respuesta múltiple, de respuesta breve, de ordenación o mixta (60%). (SE2)

CC3. Asistencia regular a clase (10%). (SE3)

CC4. Participación activa en clase (10%). Apartado que se calificará atendiendo a los siguientes aspectos (SE4):

a) las intervenciones del alumno/a en el aula, tanto en las clases teóricas como prácticas.

b) su predisposición a comentar, dialogar y preguntar por cualquier cuestión relacionada con el temario.

c) el cumplimiento en la realización de las tareas y los ejercicios en la medida en que es un potente indicador del esfuerzo personal y, por consiguiente, del mayor o menor grado de implicación del alumno/a en el proceso de aprendizaje.

Para poder ser evaluado en asistencia y participación el/la estudiante deberá acreditar al menos un 75% de asistencia (número de horas sin justificar permitidas: 15 horas). La asistencia se puntuará del siguiente modo:

Asistencia	Calificación
<75%	0
75%	0.5
80%	0.6
85%	0.7
90%	0.8
95%	0.9
100%	1

Para computar la puntuación obtenida en la prueba escrita de la convocatoria ordinaria, se deberá alcanzar una nota mínima de 2,5 puntos (25%) partiendo de la premisa de que la calificación máxima es 6 (60%).

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (julio):

CC1. Varios trabajos a realizar por el/la alumno/a (SE1):

a) Diversos textos de creación (15%).

b) Un ensayo de interpretación (5%).

CC2. Una prueba escrita (80%). (SE2).

CONVOCATORIA ESPECIAL (diciembre):

CC1. Varios trabajos a realizar por el/la alumno/a (SE1):

a) Diversos textos de creación (15%).

b) Un ensayo de interpretación (5%).

CC2. Una prueba escrita (80%). (SE2)

En el caso de que las circunstancias sanitarias requieran la docencia no presencial, los criterios de calificación serán los siguientes:

CONVOCATORIA ORDINARIA (junio):

CC1. Varios trabajos y actividades a realizar por el/la alumno/a (SE1):

- a) Diversos textos de creación (10%).
- b) Un ensayo de interpretación (5%).
- c) Presentaciones orales tanto de los textos de creación como el de interpretación (5%).

CC2. Diversas actividades escritas realizadas después del inicio del estado de alarma y que demuestren el nivel alcanzado por los/as alumnos/as en los contenidos de la asignatura. (60%). Dicho porcentaje de la calificación se obtendrá hallando la nota media de todos los ejercicios presentados (SE2).

CC3. Asistencia regular a clase (10%). (SE3).

CC4. Participación activa en clase (10%). Apartado que se calificará atendiendo a los siguientes aspectos (SE4):

- a) las intervenciones del alumno/a en el aula, tanto en las clases teóricas como prácticas.
- b) su predisposición a comentar, dialogar y preguntar por cualquier cuestión relacionada con el temario.
- c) el cumplimiento en la realización de las tareas y los ejercicios en la medida en que es un potente indicador del esfuerzo personal y, por consiguiente, del mayor o menor grado de implicación del alumno/a en el proceso de aprendizaje.

Para poder ser evaluado en asistencia y participación el/la estudiante deberá acreditar al menos un 75% de asistencia mientras hubo clase presencial. La asistencia se puntuará del siguiente modo:

Asistencia Calificación

<75%	0
75%	0.5
80%	0.6
85%	0.7
90%	0.8
95%	0.9
100%	1

Para computar la puntuación obtenida en el apartado CC2 de la convocatoria ordinaria, se deberá alcanzar una nota mínima de 2,5 puntos (25%) partiendo de la premisa de que la calificación máxima es 6 (60%).

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (julio):

CC1. Varios trabajos a realizar por el/la alumno/a (SE1):

- a) Diversos textos de creación (15%).
- b) Un ensayo de interpretación (5%).

CC2. Una prueba escrita, presencial, si los medios sanitarios lo permiten, o no presencial, si no fuera así (80%). (SE2).

CONVOCATORIA ESPECIAL (diciembre):

CC1. Varios trabajos a realizar por el/la alumno/a (SE1):

a) Diversos textos de creación (15%).

b) Un ensayo de interpretación (5%).

CC2. Una prueba escrita, si los medios sanitarios lo permiten, o no presencial, si no fuera así (80%). (SE2)

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

T1. Consulta de fuentes bibliográficas

T2. Lectura comprensiva de textos literarios

T3. Lectura y comentario de textos teóricos sobre poesía y narrativa

T4. Interpretación y comentario razonado de obras literarias en clase

T5. Exposiciones orales

T6. Debates

T7. Construcción de piezas literarias (fundamentalmente poéticas y narrativas)

T8. Examen escrito en el que se expliquen aspectos vinculados a los diferentes contenidos impartidos y se interprete un texto literario elegido por el profesor

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

SEMANA: 1.

Horas: teóricas (2); prácticas (2).

Unidad: Características del género lírico.

Actividades:

a) en el aula (presenciales): sesión expositiva, trabajo en grupo.

b) externas (no presenciales): Campus Virtual, lectura y comentario de textos poéticos.

SEMANA: 2.

Horas: teóricas (2); prácticas (2).

Unidades: Tema. Motivo. Leitmotiv. Los tópicos literarios.

Actividades:

a) en el aula (presenciales): sesión expositiva, trabajo en grupo.

b) externas (no presenciales): Campus Virtual, lectura y comentario de textos poéticos.

SEMANA: 3.

Horas: teóricas (2); prácticas (2).

Unidades: Función del mito en la poesía. Principios de versificación.

Actividades:

a) en el aula (presenciales): sesión expositiva, trabajo en grupo.

b) externas (no presenciales): Campus Virtual, lectura y comentario de textos poéticos.

SEMANA: 4.

Horas: teóricas (2); prácticas (2).

Unidad: Las figuras retóricas.

Actividades:

a) en el aula (presenciales): sesión expositiva, trabajo en grupo.

b) externas (no presenciales): Campus Virtual, lectura y comentario de textos poéticos.

SEMANAS: 5 y 6.

Horas: prácticas (4).

Unidad: Composición y análisis de textos poéticos.

Actividades:

a) en el aula (presenciales): sesión expositiva.

b) externas (no presenciales): Campus Virtual, Creación, lectura y comentario de textos poéticos.

SEMANA: 7.

Horas: teóricas (2); prácticas (2).

Unidad: Características del género narrativo.

Actividades:

a) en el aula (presenciales): sesión expositiva, trabajo en grupo.

b) externas (no presenciales): Campus Virtual, lectura y comentario de textos narrativos.

SEMANA: 8.

Horas: teóricas (2); prácticas (2).

Unidad: Modos del discurso narrativo.

Actividades:

a) en el aula (presenciales): sesión expositiva, trabajo en grupo.

b) externas (no presenciales): Campus Virtual, lectura y comentario de textos narrativos.

SEMANA: 9.

Horas: teóricas (2); prácticas (2).

Unidades: Las voces del narrador. El narratario. Los conceptos de argumento y trama.

Actividades:

a) en el aula (presenciales): sesión expositiva, trabajo en grupo.

b) externas (no presenciales): Campus Virtual, lectura y comentario de textos narrativos.

SEMANA: 10.

Horas: teóricas (2); prácticas (2).

Unidad: El tiempo en la narración.

Actividades:

a) en el aula (presenciales): sesión expositiva, trabajo en grupo.

b) externas (no presenciales): Campus Virtual, lectura y comentario de textos narrativos.

SEMANA: 11.

Horas: teóricas (2); prácticas (2).

Unidad: La estructura narrativa.

Actividades:

- a) en el aula (presenciales): sesión expositiva, trabajo en grupo.
- b) externas (no presenciales): Campus Virtual, lectura y comentario de textos narrativos.

SEMANA: 12.

Horas: teóricas (2); prácticas (2).

Unidad: La categoría del personaje.

Actividades:

- a) en el aula (presenciales): sesión expositiva, trabajo en grupo.
- b) externas (no presenciales): Campus Virtual, lectura y comentario de textos narrativos.

SEMANA: 13.

Horas: teóricas (2); prácticas (3).

Unidades: Funciones y tipología del espacio. Polifonía e intertextualidad.

Actividades:

- a) en el aula (presenciales): sesión expositiva, trabajo en grupo.
- b) externas (no presenciales): Campus Virtual, lectura y comentario de textos narrativos.

SEMANAS: 14 y 15.

Horas: prácticas (4).

Unidad: Composición y análisis de textos narrativos.

Actividades:

- a) en el aula (presenciales): sesión expositiva.
- b) externas (no presenciales): Campus Virtual, creación, lectura y comentario de cuentos.

En el caso de que las circunstancias sanitarias requieran la docencia no presencial, las sesiones programadas de forma presencial pasarán a impartirse en línea a través de las distintas plataformas que ofrece el Campus Virtual.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- R1. Fotocopias de textos (tanto literarios como de investigación literaria).
- R2. Manuales de literatura y obras de crítica literaria.
- R3. Equipo informático (ordenador) e Internet para el proceso de documentación.
- R4. Material de apoyo para las exposiciones orales como pizarra, PowerPoint...

En el caso de que las circunstancias sanitarias requieran la docencia no presencial, se propone la utilización de diferentes plataformas de apoyo en línea que permitan completar los anteriores materiales o que sean útiles como herramientas de trabajo. Por ejemplo, los servicios en línea de la Biblioteca Universitaria o Google Académico, entre otros.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Al terminar con éxito esta asignatura, los/as estudiantes serán capaces de:

- RA1. Conocer los conceptos, términos literarios y metalingüísticos esenciales para la justa interpretación de un texto literario (CG1, CE2, CT2, AF1, AF2, AF4, AF5, AF7, AF8, AF10, SE1, SE2).

RA2. Dominar algunas técnicas de análisis literario y del vocabulario léxico crítico que posibilite la correcta argumentación de las propias ideas (CG3, CE2, CE3, CT1, AF2, AF3, AF6, AF8, SE1, SE1, SE4).

RA3. Distinguir las distintas formas genéricas y sus singularidades, así como la estructura y funcionamiento de cada una de ellas (CG1, CE2, CT2, AF1, AF2, AF3, AF4, AF8, AF10, SE1, SE2).

RA4. Extraer con habilidad la literariedad o ausencia de esta cualidad en un texto dado (CG2, CE2, CT1, AF3, AF5, AF6, AF8, AF9, SE1, SE4).

RA5. Mostrar ciertas dotes de sensibilidad artística y capacidad para realizar una lectura crítica de la obra de un escritor en lengua española (CG1, CG2, CG4, CE1, CT1, CT4, AF2, AF3, AF7, AF8, SE1, SE4).

RA6. Componer de forma autónoma un texto de creación literario utilizando los conocimientos adquiridos (CG3, CE1, CT3, CT4, AF3, SE1, SE3).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Varias horas a la semana se dedicarán a la entrevista personal con los/as alumnos/as de cada grupo. Esta actividad tutorial queda distribuida de la siguiente manera:

ALUMNOS DEL TURNO DE MAÑANA:

Primer semestre:

Lunes, de 13 a 14 horas y de 17 a 19 horas.

Segundo semestre:

Lunes, de 13 a 14 horas.

Jueves, de 13 a 16 horas.

La atención tutorial tendrá lugar en el despacho nº 22

ALUMNOS DEL TURNO DE TARDE

Primer semestre:

Martes, de 11 a 14 horas.

Jueves, de 11 a 14 horas.

Segundo semestre:

Lunes, de 11 a 14 horas.

Martes, de 11 a 14 horas.

La atención tutorial tendrá lugar en el despacho nº 104.

Como recoge el artículo 36 del Reglamento de Planificación Académica (aprobado por el Consejo de Gobierno de la ULPGC el 13 de enero de 2014), se fomentará el uso de la cita previa.

En el caso de los estudiantes en 5ª, 6ª o 7ª convocatoria se llevarán a cabo las siguientes actividades tutoriales:

- Reunión inicial en horario de tutoría a petición del estudiante para conocer sus circunstancias y la necesidad que pudiera tener de aprovechar mejor las tutorías.
- Reuniones frecuentes con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.
- Inculcar en tales reuniones al estudiante la conveniencia de asistir regularmente a clase y de atenerse, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

Si las tutorías presenciales no fueran posibles porque la situación sanitaria así lo requiere, podrán realizarse tutorías privadas en línea a través del Campus Virtual de la asignatura.

Atención presencial a grupos de trabajo

Una hora semanal de tutoría se dedicará a la atención presencial a grupos de trabajos. Todas las tutorías presenciales se realizarán fuera del horario de clases con la finalidad de que tantos los/as estudiantes de la mañana como los/as de la tarde puedan asistir.

Atención telefónica

Se atenderá al estudiante vía telefónica una hora semanal durante la jornada de tutoría que determine el profesor.

Atención virtual (on-line)

Se fomentará asimismo el uso del Campus Virtual, tal como se especifica en el artículo 36 del Reglamento de Planificación Académica de la ULPGC. El/la estudiante puede hacer todas las consultas que desee sobre la asignatura utilizando la plataforma virtual. El profesor destinará un día de la semana a responder a todas las preguntas que los/as alumnos/as le dirijan.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. José Ismael Gutiérrez Gutiérrez (COORDINADOR)
Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES
Ámbito: 796 - Teoría de la Literatura y Literatura Comparada
Área: 796 - Teoría de la Literatura y Literatura Comparada
Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y
Teléfono: 928458933 **Correo Electrónico:** joseismael.gutierrez@ulpgc.es

Dr./Dra. José Manuel Marrero Henríquez
Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES
Ámbito: 796 - Teoría de la Literatura y Literatura Comparada
Área: 796 - Teoría de la Literatura y Literatura Comparada
Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y
Teléfono: 928451739 **Correo Electrónico:** jose.marrero@ulpgc.es

[1 Básico] Manual de crítica textual /

Alberto Blecu.
Castalia,, Madrid : (1983)
8470394134

[2 Básico] Métodos de estudio de la obra literaria /

Angel Canellas ... et al coordinación de José María Díez Borque.
Taurus,, Madrid : (1985)
8430621504

[3 Básico] Como se comenta un poema /

Ángel Luis Luján Atienza.
Síntesis,, Madrid : (1999)
84-7738-707-9

[4 Básico] Manual de retórica española /

Antonio Azaustre y Juan Casas.
Ariel,, Barcelona : (1997)
8434483912

[5 Básico] Crítica literaria: iniciación al estudio de la literatura /

Antonio García Berrio, Teresa Hernández Fernández.
Cátedra,, Madrid : (2004)
84-376-2190-9

[6 Básico] El texto narrativo /

Antonio Garrido Domínguez.
Síntesis,, Barcelona : (1993)
8477382042

[7 Básico] Métrica española /

Antonio Quilis.
Alcalá,, Madrid : (1978) - (4ª ed.)
8470080474

[8 Básico] El texto poético : teoría y metodología /

Arcadio López-Casanova.
Colegio de España,, Salamanca : (1994)
8486408350

[9 Básico] Diccionario de la mitología clásica /

Constantino Falcón Martínez, Emilio Fernández Galiano, Raquel López Melero.
Alianza,, Madrid : (1981) - (2ª ed.)
8420619612

[10 Básico] Nuevo discurso del relato /

Gérard Genette.
Cátedra,, Madrid : (1998)
8437616034

[11 Básico] Figuras III /

Gérard Genette.
Lumen,, Barcelona : (1989)
84-264-2358-2

[12 Básico] Manual de retórica literaria /

Heinrich Lausberg ; traducido por José Pérez Riesco.

Gredos,, Madrid : (1967)

8424911415

[13 Básico] Técnicas de interpretación y creación literarias /

José Ismael Gutiérrez.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Servicio de Publicaciones y Difusión Científica,, Las Palmas de Gran Canaria : (2018)

978-84-9042-336-3

[14 Básico] El tópico literario: teoría y crítica /

María Isabel López Martínez.

Arco/Libros ;, Madrid : (2008)

978-84-7723-828-7 (Univ. Extremadura)

[15 Básico] Teoría de la narrativa: (una introducción a la narratología) /

Mieke Bal.

Cátedra,, Madrid : (1990) - (3ª ed.)

8437605040

[16 Básico] Estructura literaria y método crítico.

Pagnini, Marcello

Cátedra,, Madrid : (1982) - (3ª ed.)

8437600340

[17 Básico] Las caras de Clío : una introducción a la historia /

por Enrique Moradiellos.

Siglo Vientiuno,, Madrid : (2009) - (2ª ed. act.)

978-84-323-1402-5

[18 Básico] Teoría del personaje literario y otros estudios sobre la novela /

Rafael Azuar Carmen.

Diputación Provincial de Alicante, Instituto de Estudios "Juan Gil-Albert",, Alicante : (1987)

84-505-6484-0

[19 Básico] La novela /

Roland Bourneuf, Réal Ouellet ; traducción castellana y notas complementarias de Enric Sull.

Ariel,, Barcelona : (1989) - (5ª ed.)

8434483165

[20 Básico] Cómo leer un poema /

Rosa Navarro Durán.

Ariel,, Barcelona : (1998)

8434428202

[21 Básico] Historia y discurso: la estructura narrativa en la novela y en el cine /

Seymour Chatman ; versión castellana de María Jesús Fernández Prieto.

Taurus,, Madrid : (1990)

8430601309

[22 Básico] Principios de análisis del texto literario /

traducción castellana de María Pardo de Santayana.

Crítica,, Barcelona : (1985)

8474232538

[23 Básico] Interpretación y análisis de la obra literaria /

Wolfgang Kayser ; version española de Maria D. Mouton y V. Garcia Yebra.

Gredos,, Madrid : (1972) - (4ª ed. rev. [reimp.].)

8424900057